DECLARACION FINAL

XI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud
Del: 30/06/2009

Declaración final
Las Ministras y Ministros de Salud, reunidos en la XI Conferencia Iberoamericana sobre "Innovación y Atención Primaria de Salud", en Évora, los días 29 y 30 de junio de 2009, en el ámbito de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, subordinada al tema "Innovación y Conocimiento", reconociendo que desde Alma-Ata la Atención Primaria de Salud constituye la piedra angular de los sistemas de salud, establecen como objetivo de la reunión profundizar el debate sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud basados en Atención Primaria de Salud (APS), a través de métodos y técnicas innovadoras, que permitan alcanzar más rápidamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Así,
Considerando que:
1. Los principios expresados en la Declaración y Recomendaciones de Alma-Ata, de 1978, referentes a que se reconoce a la salud como un "derecho humano fundamental", así como que "los gobiernos tienen la obligación de cuidar de la salud de sus pueblos", los que a su vez tienen "el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud" continúan válidos, así como la Declaración de Montevideo sobre la renovación de la atención primaria con nuevas orientaciones y la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud que considera la atención primaria "más importante que nunca";
2. Pasados 30 años de la Declaración de Alma-Ata, la situación sanitaria en la mayoría de los países iberoamericanos aún no es satisfactoria, en razón de lo cual parte importante de la población no tiene acceso a una atención primaria de salud equitativa, incluyente, universal, oportuna y transformadora, no valorizando la prevención y la promoción de salud a través del fortalecimiento de un sistema de salud integral, con activa participación comunitaria;
3. Los países están continuamente sometidos a nuevos retos y desafíos debidos, entre otros, a las variaciones demográficas y epidemiológicas, al cambio climático, a nuevos escenarios socioculturales, al impacto de la globalización y a la grave crisis económica y financiera. Todos estos factores afectan particularmente a las poblaciones más pobres y a los sectores más vulnerables;
4. El fortalecimiento de los sistemas de salud es un pilar estratégico para mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo socioeconómico y avanzar con la equidad y la cohesión social, por lo que es imprescindible priorizar el desarrollo continuo de los recursos humanos, la inversión y financiamiento sostenido de los sistemas integrales de salud.
Nos comprometemos a:
1. Desarrollar y fortalecer sistemas integrales de salud, basados en la estrategia de atención primaria de salud, con énfasis en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, sobre valores de equidad, solidaridad, universalidad, integralidad, participación y desarrollo intersectorial, potenciando el papel y la responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad ciudadana;
2. Establecer políticas públicas para garantizar el derecho a la salud de las poblaciones,

promoviendo acciones intersectoriales que incidan sobre los determinantes sociales de la salud;
3. Promover a corto plazo las acciones innovadoras que tengan un fuerte impacto en la consolidación de los sistemas integrales de salud y en el acceso a los respectivos cuidados;
4. Fortalecer los sistemas de salud a través de redes Iberoamericanas de intercambio de experiencias y de aprendizaje conjunto relativos a la atención primaria de salud, dinamizando las redes ya existentes o las que vengan a identificarse como importantes para el cumplimiento de los ODM;
5. Buscar que la estrategia de APS se mantenga vigente para actuar sobre los problemas existentes y emergentes o para los que puedan surgir en el futuro, garantizando que en caso de catástrofes, epidemias u otras crisis que impliquen cuidados de salud específicos, los países desarrollen respuestas rápidas, efectivas y coordinadas;
6. Desarrollar métodos innovadores en la formación de recursos humanos desde el escenario de APS que le permita fortalecer, investigar y transformar el mismo;
7. Promover modelos de financiamiento de los sistemas de salud con una perspectiva solidaria, sustentable y equitativa;
8. Fomentar e incrementar la cooperación internacional en la implementación de la estrategia de APS y rechazar la aplicación de medidas coercitivas y discriminatorias unilaterales contrarias al derecho internacional;
9. Acompañar la implementación de los compromisos referidos por un grupo de trabajo integrado por los países de la troika, que llevará las conclusiones a la próxima Cumbre Iberoamericana, que se realizará en 2011;
10. Someter a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región Iberoamericana los siguientes objetivos:
a. Implementar medidas innovadoras en la red de atención primaria de salud a través de una estrategia flexible, coordinada, eficaz y sostenible, de forma que se alcancen elevados patrones de salud, en una perspectiva de equidad y justicia social;
b. Organizar la atención primaria de salud con equipos multiprofesionales y desarrollar modelos de cooperación intersectorial en todos los niveles, en particular a nivel local, promoviendo la participación comunitaria;
c. Asignar mayores recursos a la Atención Primaria de Salud de forma que la población comparta los avances científicos y tecnológicos al servicio de la salud y del bienestar;
d. Construir una plataforma de entendimiento entre los países de la Región que permita compartir experiencias de Atención Primaria de Salud con impacto en la reducción de las desigualdades sanitarias, en el acceso a los cuidados sanitarios, en el sentido del cumplimiento más rápido de las metas establecidas en los ODM.
Las Ministras y los Ministros de Salud felicitamos y agradecemos al Ministerio de Salud de Portugal por la exitosa organización de los trabajos de la Conferencia y las facilidades y hospitalidad otorgados a los participantes.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos